

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COLEGIO DE BACHILLERES EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

C O N V O C A

A los aspirantes a ingresar a los Centros Escolares del Colegio de Bachilleres (40 planteles y 29 centros EMSaD) en el ciclo escolar 2018-2019, a realizar los trámites para participar en el **Proceso de Selección de Alumnos de Nuevo Ingreso**, de acuerdo a las siguientes.

B A S E S

I. Para solicitar admisión a los planteles de la Ciudad de San Luis Potosí y área conurbada (01 Soledad, 17 San Luis I, 19 San Luis II, 25 San Luis III, 26 San Luis IV y 28 San Luis V) y los planteles 03 Cedral, 05 Ciudad Fernández, 06 Valles I y 24 Valles II, el proceso consta de las siguientes 6 etapas:

1. Registro de aspirantes vía internet.

- a) A partir del 24 de enero de 2018 estará disponible en la dirección **201.151.148.19/sistema/nuevoingreso** el formato **SEL_FEB_2018** que contiene la información que se solicitará para el registro del aspirante. Se recomienda descargarlo y llenarlo previamente para tener la información completa que el sistema le requerirá cuando realice el proceso de registro.
- b) A partir de las 10:00 hrs. del día 1 de febrero y hasta las 23:55 hrs. del 28 de febrero de 2018 estará disponible el registro de aspirantes en la dirección electrónica **201.151.148.19/sistema/nuevoingreso** (Se recomienda el uso de los navegadores Mozilla Firefox o Google Chrome en versiones recientes)
- c) Todos los aspirantes registrados en este período, tendrán la misma oportunidad de presentar el examen de admisión correspondiente. No existe un límite de solicitudes para participar en el Proceso de Selección de Alumnos de Nuevo Ingreso, cabe mencionar que los planteles cuentan con un límite de alumnos aceptados de acuerdo con su capacidad.
- d) Al momento de realizar el registro, el aspirante a alguno de los planteles de la capital y zona conurbada, indicará el orden de preferencia para ser admitido en alguno de ellos. El sistema le indicará el plantel en el que deberá realizar sus trámites de selección. Es importante aclarar que la asignación de planteles y turnos a alumnos admitidos se realizará con base en la capacidad de cada plantel, los resultados de la prueba EXANI I aplicada como examen de admisión y buscando el equilibrio de promedios y género de los alumnos admitidos. Pudiendo o no ser admitidos en el plantel indicado como primera opción de preferencia. Para los aspirantes a los planteles 03 Cedral, 05 Ciudad Fernández, 06 Valles I y 24 Valles II harán directamente la elección del plantel de preferencia y obtendrán una solicitud de aspirante correspondiente a dicho plantel.
- e) Al término del registro, el interesado deberá imprimir la **Solicitud de aspirante** que requerirá para las siguientes etapas del proceso y que contiene el plantel donde deberá realizar su proceso de entrega de documentación, llenado del cuestionario de contexto y presentación del examen de admisión con fechas y horarios que deberá tomar en cuenta.

2018, "Año de Manuel José Othón"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Brisa No. 119, Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí
Tel. 8 04 18 20 y 8 11 91 84

www.cbslp.edu.mx

control.escolar@cbslp.edu.mx



2. Pago de derechos para el proceso de selección.

- a) La Solicitud del Aspirante incluye la información sobre el costo del proceso, el banco y número de cuenta en el que se realizará el pago de derechos. El costo se puede consultar en la página **201.151.148.19/sistema/nuevoingreso**
- b) El aspirante es responsable de conservar el comprobante de pago que se le requerirá en la siguiente etapa.
- c) El pago de derechos para participar en el proceso de selección no es reembolsable.

3. Entrega de documentos para el proceso de selección.

- a) El aspirante deberá presentarse en el Plantel, fecha y hora indicados en la Solicitud del Aspirante para entregar la siguiente documentación:
 - i. **Solicitud del Aspirante.**
 - ii. Comprobante de depósito bancario **con nombre del aspirante al reverso.**
 - iii. Original de Constancia de Escolaridad de 3er. Año de Secundaria o copia del Certificado de Terminación de Estudios de Secundaria.
 - iv. Copia fotostática del Acta de Nacimiento.
 - v. CURP
 - vi. 2 fotografías recientes tamaño infantil a color o blanco y negro.
- b) El aspirante recibirá su Solicitud con sello y firma que acredita haber cumplido con esta etapa, misma que le será requerida en la siguiente.

4. Aplicación de cuestionario contextual de la prueba EXANI-I.

- a) El aspirante deberá presentarse en el Plantel correspondiente el sábado 5 de mayo a las 8:00 a.m. para contestar un cuestionario requerido previamente al examen de admisión. En este cuestionario se preguntan datos del contexto familiar, social y económico del aspirante cuyas respuestas no son utilizadas para la admisión, pero sí es un requisito para poder presentarlo.
- b) El aspirante podrá descargar la guía para la preparación del examen de admisión en la dirección electrónica www.ceneval.edu.mx/guias-exani

5. Aplicación de la prueba EXANI-I.

- a) El aspirante deberá presentar la prueba EXANI-I elaborada por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) en el Plantel indicado en su Solicitud de Aspirante el **miércoles 20 de junio de 2018**. El horario debe verificarlo en la página **201.151.148.19/sistema/nuevoingreso** a partir del 5 de mayo.

6. Publicación de aspirantes aceptados.

- a) Los resultados de aspirantes admitidos, así como el Plantel, grupo y turno asignado, se publicarán a partir de las 0 hrs. del domingo 22 de julio del 2018 en el portal **www.cbslp.edu.mx**.
- b) Así mismo se publicará el proceso y requisitos para la inscripción.
- c) Los aspirantes aceptados que no realicen el proceso de inscripción en los plazos indicados, perderán su derecho a la misma y su lugar será destinado a otro aspirante.

2018, "Año de Manuel José Othón"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Brisa No. 119, Fracc. Garita de Jalisco, C.P. 78294, San Luis Potosí

Tel. 8 04 18 20 y 8 11 91 84

www.cbslp.edu.mx

control.escolar@cbslp.edu.mx



II. Para solicitar admisión a los Planteles y Centros Emsad no considerados en la sección I. de esta convocatoria el proceso se llevará a cabo directamente en las instalaciones del centro educativo a partir del 1 de febrero de 2018, para lo cual deberán presentarse los aspirantes con la siguiente documentación:

- a. Original de Constancia de Escolaridad de 3er. Año de Secundaria o copia del Certificado de Terminación de Estudios de Secundaria.
- b. Copia fotostática del Acta de Nacimiento.
- c. CURP
- d. 2 fotografías tamaño infantil a color o blanco y negro, recientes.
- e. Pago de derechos para el Proceso de Selección de Alumnos de nuevo ingreso. El costo se puede consultar en la página **201.151.148.19/sistema/nuevoingreso**

NOTAS ACLARATORIAS

- A cada aspirante se le asignará un número de folio único de solicitud que lo identificará en el trámite del proceso de selección.
- La Dirección General de Colegio de Bachilleres no autoriza a terceras personas para que realicen los trámites de selección.
- La Dirección General no proporciona ni avala cursos de preparación para el examen de admisión.
- La participación en el proceso, implica la aceptación de los requisitos, etapas, fechas y resultados del mismo.
- El aspirante que no cumpla con todos los requisitos y etapas del proceso, no será considerado para la admisión.

San Luis Potosí, S.L.P., 18 de enero de 2018

ATENTAMENTE

MTRA. MARIANELA VILLANUEVA PONCE
DIRECTORA GENERAL



DIRECCION GENERAL

2018, "Año de Manuel José Othón"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Brisa No. 119, Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí

Tel. 8 04 18 20 y 8 11 91 84

www.cbslp.edu.mx

control.escolar@cbslp.edu.mx